



**TORRELAVEGA**  
**ES**  
**NUESTRA META**



## **UN PROGRAMA PARTICIPATIVO**

El programa de gobierno de **“TORRELAVEGA SÍ”**, con el que concurre a las elecciones municipales de mayo de 2.019, renueva con firmeza los compromisos adquiridos por este Partido Político en el Programa Electoral del año 2.015, tanto en lo relativo a la metodología elegida para la elaboración del mismo, como en la propia concepción de lo que debe ser un Programa Electoral que sitúe a Torrelavega y a los torrelaveguenses en el centro y meta de nuestra actividad política.

Deseábamos que nuestro Programa Electoral se produjese en íntima conexión con el sentir de la ciudadanía, por ello, a la etapa de redacción del texto ha precedido una fase intensa de reflexión, de encuentro y de acercamiento a las inquietudes ciudadanas, en la que diversas personas, asociaciones y grupos han aportado sus apreciaciones en torno a la situación de la ciudad.

Todas ellas nos han servido para conocer mejor las preocupaciones que ocupan a nuestros conciudadanos, para contrastar con ellos nuestras propias ideas y para valorar la viabilidad de sus opiniones e interiorizar aquellas que, en nuestra opinión, contribuían al diseño de ciudad que pretendíamos, mejorándolo.

A esta fase de indagación y reconocimiento de puntos de vista, ha seguido el proceso más interno de exploración y de análisis, de verificación y de integración final que nos ha conducido a formular las respuestas que creemos más adecuadas a las cuestiones fundamentales que desafían el desarrollo de nuestra ciudad.

A todos y a todas los que han contribuido a esta elaboración, gracias por su generosa aportación y por su apoyo.

## **UN COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA**

Entendemos que un programa electoral es el texto de un acuerdo que se establece con la ciudadanía en el que el Partido Político que lo ha elaborado proyecta el camino que quiere recorrer en los cuatro años siguientes de legislatura, presentando su forma particular de concebir la ciudad, destacando los



ejes en torno a los que va a girar su ejercicio de gobierno y estableciendo las prioridades de sus acciones en las diversas áreas de actividad.

El programa electoral debe definir un modelo de ciudad que busque la calidad de vida para todos y para todas y debe huir tanto de convertirse en un **programa-subasta** que ofrezca repertorios de promesas y medidas en aras a obtener apoyos, como de convertirse en un **programa-ficción**, tan alejado de la realidad que difícilmente puede llegar a ejecutarse.

Queremos, por tanto, que nuestro programa electoral sea un programa **VERAZ Y REALISTA**, con amplias posibilidades de llevarlo a cabo, pero también lo queremos **OSADO Y AMBICIOSO**, capaz de imaginar una ciudad mejor y de impulsarla hacia ámbitos de progreso más avanzados.

Pero, en todo caso y sobre todo, pretendemos un programa **LEAL** con nuestros conciudadanos y con nuestras conciudadanas, libre de concesiones a la demagogia o a la complacencia, e imbuido del compromiso que deseamos que impregne nuestra relación con ellos y con ellas.

## **UN ESTILO DE GOBIERNO**

La credibilidad de las Instituciones políticas y de sus representantes depende en gran medida de la confianza que puedan suscitar en la ciudadanía, y esta confianza se genera con pautas de conducta ejemplares en las que la honestidad, la lealtad, la veracidad, la austeridad y la capacidad de servicio son actitudes muy respetadas por los ciudadanos y las ciudadanas, portadoras en sí mismas de valores éticos que ennoblecen el oficio de la política y nutren la salud democrática de la colectividad.

En aras a infundir ejemplaridad a su gestión, los cargos públicos del Partido **“TORRELAVEGA SÍ”** asumen varios compromisos en el ejercicio de su cargo entre los que destacan los siguientes:

- Desarrollar su actividad con dedicación y voluntad de servicio.
- Responder de sus acciones públicas y asumir las responsabilidades que se deriven de ellas.
- Juzgar con objetividad y mantener la imparcialidad en la relación que establezcan con las organizaciones de la sociedad civil.



- Tratar con atención y consideración a todas las personas e Instituciones, sin prejuicios ni discriminaciones, con toda la dignidad que corresponde.
- Procurar los acuerdos necesarios con otras formaciones políticas en temas de interés general para la ciudad.
- Rendir cuentas de su actividad informando de forma transparente sobre sus acciones y facilitando el acceso de la ciudadanía a las informaciones generales que les afecten.
- Velar por el buen uso de los bienes públicos y no beneficiarse del cargo para obtener privilegios a nivel personal, familiar o de partido.
- Gestionar escrupulosamente los recursos públicos aplicando a esta gestión valores de eficiencia, eficacia y equidad.
- Informar de sus propuestas y decisiones a la opinión pública evitando la demagogia, la manipulación y la falsedad, y rectificar si la información que han transmitido no se adecúa a la realidad.
- Presentar ante el Comité Ejecutivo del partido una Declaración de Bienes en caso de figurar en una candidatura electoral y mantenerla actualizada si resultara electo.
- Dimitir de su cargo cuando la apertura de juicio oral sea firme, en caso de ser imputado por delitos que comprometan el servicio público y conlleven penas de inhabilitación o suspensión de cargo público.

## **UN BALANCE DE GESTIÓN**

La creación de **TORRELAVEGA SÍ** y su resultado en las elecciones municipales de 2.015, inesperado para un partido político con cinco meses de vida, convulsionó de tal modo la política torrelaveguense que provocó en los otros partidos políticos municipales reacciones insólitas y nunca vistas en la estructura democrática de nuestro Ayuntamiento.

Al decidir “no hablar” con **TORRELAVEGA SÍ**, único partido excluido de las conversaciones para enfocar el futuro de la ciudad, contravinieron la más elemental práctica democrática consistente en parlamentar, en dialogar con las otras fuerzas políticas en búsqueda de acuerdos positivos para la ciudadanía. Se lanzó incluso la expresión “**cordón sanitario**” por parte de un grupo político para

proponer el aislamiento de nuestro Partido sin que ningún otro alzara la voz para denunciar práctica tan poco democrática. A todos les interesaba. A la ciudad, precisamente no.

Esa ofuscación llevó al Partido Socialista y al Partido Regionalista a firmar un acuerdo de investidura con ACPT que se mantuvo durante tres años y ha sido nefasto para nuestra ciudad ya que, lejos de contemplar medida alguna que hiciese frente a su necesaria reactivación, sólo atendía a temas menores, en ocasiones irrelevantes, y producía, por imperativo del tercer partido asociado, el abandono definitivo del proyectado Centro de Emprendimiento, tan necesario para Torrelavega.

Ese fue el punto de partida de una legislatura en la que, poco a poco, fruto de un trabajo tenaz, ambicioso y responsable, los concejales de **TORRELAVEGA SÍ** fueron abriendo espacios de diálogo con el equipo de gobierno que dieron algunos frutos:

- ✓ La potenciación de los Convenios con ONG's de la ciudad para mejorar aspectos concretos de los servicios sociales.
- ✓ La recuperación de la Feria del Libro.
- ✓ La cubrición de la pérgola de la Llama.
- ✓ La instalación de elementos bio-saludables y servicios auto-limpiables en el bulevar ronda.
- ✓ La reordenación del tráfico de la Inmobiliaria.
- ✓ Los parques infantiles de La Llama y de la plaza José Hierro.
- ✓ La revisión de la Ordenanza de espacios públicos.
- ✓ El desalojo del Palacio Municipal.

Como fruto dieron también las conversaciones con el único diputado regional de "Ahora Cantabria", de quien dependía la aprobación de los presupuestos regionales del año 2.018, para que introdujese en dichos Presupuestos, como así hizo :

- ✓ La peatonalización de la calle Ancha



- ✓ La renovación del Paseo del Niño
- ✓ El arreglo de la carretera de La Montaña

En el año previo a la celebración de las nuevas elecciones, tal y como era previsible, los partidos políticos municipales que habían apoyado hasta el momento al gobierno municipal sentían la necesidad de dificultarle el camino y de marcar posiciones propias con las que encarar el nuevo proceso electoral.

Así, la ruptura del pacto de gobierno por parte de ACPT y la negativa del Partido Popular a aprobar los Presupuestos, como había hecho en los años anteriores, dejó a la ciudad bloqueada en el año 2.018 y al equipo de gobierno inerte y sin otra salida que recurrir a **TORRELAVEGA SÍ**.

Nuestro Partido tuvo que elegir entre mantenerse en la oposición a la que le habían relegado estos mismos que ahora le pedían ayuda o dar un paso adelante en favor de la ciudad y condicionar su apoyo a los Presupuestos a la adopción de determinadas medidas estratégicas que marcaran un rumbo diferente para Torrelavega.

Tras meses de negociaciones se llegó a la firma de un Acuerdo que condicionaba la aprobación de los Presupuestos municipales del año 2.018 al compromiso de asumir las medidas que se detallan en el texto del Acuerdo que se refiere literalmente:

### **“DOCUMENTO ACUERDO PRESUPUESTARIO AÑO 2018**

***En el presente documento queda reflejado el acuerdo alcanzado entre el Equipo de Gobierno (PSOE - PRC) del Ayuntamiento de Torrelavega y Torrelavega SI. En el se fijan las propuestas del Grupo de Torrelavega SI aceptadas por el Equipo de Gobierno (PSOE-PRC), para que Torrelavega SI de su apoyo a los presupuestos municipales, comprometiéndose el Equipo de Gobierno (PSOE-PRC) a dicho cumplimiento durante el ejercicio 2018 y en base a la fechas que en cada concepto se estipulan.***

**A) Compromisos económicos a incluir en los presupuestos del año 2018.**

**1º- Programa 70/30 del Gobierno de Cantabria.** Se incluirán partidas, por un valor de **1.436.450 euros**, destinadas a la remodelación de la Carretera de la Montaña, Paseo del Niño y Calle Ancha.

**2º- Palacio Municipal-** La sede municipal precisa que se proceda al apuntalamiento para garantizar que el edificio no corra ningún riesgo hasta su reforma integral. Se incluyeron en el modificado con cargo a remanente **350.000 euros** para este concepto. Asimismo se va a proceder a la modificación del proyecto constructivo de dicho edificio. Se incluyen **120.000 euros** para ese concepto.

**3º- Trabajos en la toma de captación de agua de Somahoz-** La captación de agua potable de Torrelavega precisa de una adecuación en las bombas de Somahoz para garantizar una alternativa al suministro de agua en caso de obturación y durante el dragado de la presa de Somahoz. Para esta actuación se incluirán **150.000 euros** en el presupuesto municipal.

**4º- Escuela de adultos-** Una vez puesto en funcionamiento el edificio de la Escuela de adultos, se ha detectado la necesidad de dotar al mismo de climatización para permitir un uso más eficiente durante los meses más calurosos del año. Los 3 partidos firmantes están de acuerdo en incluir en el modificado **100.000 euros** para este concepto.

**5º- Programa dinamización de las PYMES “Torrelavega Centro Abierto”-** Se trata de incluir una partida de **100.000 euros** para desarrollar actividades dinamizadoras de pequeño formato a lo largo de todo el año y en las fechas que se establezcan con los sectores comerciales afectados.

**6º- Microespacios urbanos-** La ciudad precisa de una serie de adecuaciones a nivel urbano para hacer más atractiva su imagen compaginando la jardinería y el arbolado con el ornato urbano. Para esa actuación se incluirán en el modificado con cargo al remanente de tesorería **100.000 euros**.

**7º- Adquisición de Patrimonio.** Considerando que la conservación del patrimonio cultural y artístico de la ciudad debe ser un objetivo prioritario, se incluirá una partida de **100.000 euros** para la adquisición, recuperación y conservación de este patrimonio artístico, histórico y cultural.

**8º- Dotación económica RPT-** La relación de puestos de trabajo es una necesidad para nuestro Ayuntamiento y debe incluirse una partida de **50.000 euros** para posibilitar, de acuerdo con las leyes de aplicación, esa revisión de la RPT.

**9º- Cementerio de Gloria-** El cementerio de Gloria precisa de un proyecto para su modernización y para garantizar su adecuado mantenimiento, mejora de accesos y de los caminos interiores. En el presupuesto se incluirán **30.000 euros** para iniciar esa labor.

**Todos estos compromisos económicos suman una cantidad de 2.156.450 euros.**

**B) Acuerdos estratégicos para el desarrollo de la ciudad**

Además de estos compromisos económicos existen otros acuerdos que no conllevan dotación económica en los presupuestos del año 2018, pero que son acuerdos estratégicos importantes para el futuro de la Ciudad compartidos por los tres partidos y que son los siguientes:

**1º- Palacio Municipal.** Se acuerda trasladar al Gobierno de Cantabria nuestra decisión de la rehabilitación del Palacio Municipal para firmar un documento bilateral de financiación y, en su caso, ejecución de la obra. En reuniones previas, realizadas durante el mes de julio, Gesvican se hace cargo de la redacción del Proyecto. Propuesta de convenio **noviembre 2018.**

**2º-Centro de las Artes y la Cultura.** Agilizar la puesta en marcha del Centro de las Artes y la Cultura en el recinto de La Lechera, previa validación por parte municipal del proyecto redactado por el Gobierno de Cantabria. Hay un compromiso por parte del Gobierno de Cantabria para finalizar la redacción de los pliegos para la contratación del proyecto constructivo, en base a las necesidades transmitidas por el Ayuntamiento. Fecha prevista para la redacción del proyecto. **Noviembre 2018.**

**3º.-Conservatorio de Música y Danza.** Como fecha límite en **Diciembre de 2018** el Ayuntamiento de Torrelavega pondrá a disposición del Gobierno de Cantabria los terrenos necesarios para la construcción del Conservatorio de Música, en el que se incluirán los estudios de Danza.

**4º- Direcciones Generales.** Se ha trasladado al Gobierno de Cantabria la disposición de la ciudad de Torrelavega, como centro comarcal, para albergar las Direcciones Generales de las áreas de Medio Natural y Medio Ambiente, para su valoración y la puesta en marcha de los procesos necesarios para dicho traslado. Se pide **Pronunciamiento favorable expreso del Gobierno de Cantabria** para su inclusión en los planteamientos **y estudios de modificación del Estatuto de Autonomía**, en caso de que este traslado necesitara la aludida modificación.

**5º- Ordenación de los aparcamientos en superficie** a través del estudio necesario para la implantación de un sistema gradual que garantice la rotación necesaria para posibilitar a los visitantes un aparcamiento cercano a su destino ya sea comercial, administrativo o lúdico. Creación de grupo de trabajo municipal y propuesta de alternativas en **octubre /noviembre 2018.**



**6º- Calles Inmobiliaria.** Revertir el sentido de la circulación de la C/ Ceferino Calderón y Conde Torreanaz en la Inmobiliaria volviendo a su sentido anterior. **Fecha de aplicación mes siguiente a la firma del presente acuerdo.**

**7º- Terrazas.** Revisar de forma inmediata la actual ordenanza de establecimiento de terrazas incluyendo toda la casuística que la actual contempla. **Septiembre de 2018.**

**8º- Desalojo del Palacio Municipal.** Traslado de todos los servicios y oficinas de grupos políticos que se mantienen en el Palacio Municipal y que de forma inmediata se acondicione una salida de emergencia en las actuales instalaciones. **Noviembre de 2018.**

**9º- Desarrollo del Transporte Comarcal.** Una vez acabadas las concesiones actuales, negociar en **enero de 2.019** con la Dirección General de Transportes un nuevo diseño de transporte que potencie el sentido comarcal de la ciudad.”

En el proceso de negociación de este Acuerdo, los concejales de **TORRELAVEGA SÍ** mantuvieron encuentros con los Consejeros de Obras Públicas y Vivienda, de Medio Rural, Pesca y Alimentación y de Educación, Cultura y Deporte, con el fin de explorar la viabilidad de las medidas que trascendían el ámbito municipal, ratificando todos ellos esa viabilidad.

**De las 18 medidas acordadas, el equipo de gobierno PSOE-PRC no ha ejecutado más que el 25%,** haciendo gala una vez más de la ineptitud y la indolencia que ha venido exhibiendo durante toda la legislatura. Las no ejecutadas se mantienen en este Programa.

En esta misma línea de política responsable con la ciudad, el grupo municipal de “TORRELAVEGA SÍ”, aun no compartiéndolos en su totalidad, aportó sus ideas y dio su apoyo a la aprobación del proyecto **EDUSI**, al **PLAN ESTRATÉGICO** y al documento inicial del **PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA**, en un intento de no obstaculizar los proyectos que pudieran abrir una grieta en la parálisis a la que estaba sometida la ciudad.

## **UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE TORRELAVEGA**

Lamentablemente, tampoco en estos cuatro años transcurridos desde las últimas elecciones, Torrelavega ha podido coger el tren de la reactivación.

No se ha contenido el cierre de comercios y pequeñas y medianas empresas. No se han traído nuevos proyectos a la ciudad que pudieran incentivar su desarrollo. No se ha declarado a la ciudad “Zona de Urgente Reindustrialización” como anunciara a bombo y platillo el Gobierno Regional al comienzo de la legislatura. No se ha detenido el descenso de población que amenaza con situar a la ciudad por debajo de los 50.000 habitantes con la considerable pérdida de fondos estatales que ello conlleva. Y tampoco, lamentablemente, se ha impulsado el empleo al ritmo necesario y, ni siquiera al ritmo en que se ha impulsado en España y en Cantabria.

- Si en nuestro país partíamos de un 20,7% de desempleados en el año 2.015, se ha llegado al 14,1% en el año 2.019. Es decir, **ha habido una reducción del paro registrado de 6,6 puntos.**
- Si en nuestra Comunidad partíamos de una tasa de desempleo del 17,7% en el año 2.015, nos hemos situado en el 9,7% en el año 2.019. **Ha habido una reducción de 8 puntos en estos años.**
- Si en Torrelavega partíamos de un 25,64% de paro registrado en el año 2.015, en el año 2.019 tenemos un 20,46%. **Hemos rebajado el paro en 5,18 puntos.**

**La Torrelavega del año 2.019 tiene una tasa de desempleo 6,32 puntos por encima de la media española y 10,72 puntos por encima de la media cántabra.**

Y además, en estos cuatro años, mientras la tasa media española ha descendido en 6,6 puntos y la cántabra en 8 puntos, la tasa de paro en Torrelavega ha descendido a menor ritmo, en 5,18 puntos. El esfuerzo en la lucha por el paro en nuestra ciudad no ha sido suficiente, quizás ha sido menos inteligente pero, desde luego, menos eficaz. *(Los datos anteriores están extraídos de la página web de “Expansión Datos macro” para febrero de 2.019)*

El núcleo del análisis de la situación que hacíamos en el programa electoral del año 2.015 sigue plenamente vigente en la actualidad, lo que patentiza el estancamiento de nuestra ciudad y la ausencia de iniciativas capaces de propiciar cambios.



La penetración con la que la crisis económica general ha golpeado a Torrelavega hubiera precisado medidas extraordinarias y compensadoras por parte del gobierno de la Comunidad Autónoma que, sin embargo, ha mirado hacia otro lado evitando inversiones en la ciudad y ha permitido así que el deterioro progresara.

Tampoco desde el gobierno municipal se han producido actuaciones decididas y de alcance a favor del municipio. Ha faltado liderazgo y una dirección política lúcida y coherente decidida a impulsar las potencialidades de la ciudad y a acelerar el proceso de su reactivación económica y la recuperación del bienestar ciudadano.

La falta de exigencia, la lamentable sumisión a referencias territoriales que sólo han dedicado a la ciudad buenas palabras y pocos hechos, y la falta de inversión han sido la marca de una legislatura que finaliza con **17 millones de superávit** en las arcas municipales.

La caída de la actividad económica se ve reflejada en las calles de la ciudad, que nos ofrecen un panorama de escasa movimiento y circulación de peatones salvo en fechas determinadas, de establecimientos comerciales casi vacíos, muchos de los cuales se han visto obligados a cerrar, en definitiva, de vida aletargada y suspendida.

El fenómeno del paro sigue golpeando con dureza a **4.430 personas** (datos del ICANE para febrero de 2.019) y afecta a todos los sectores de la actividad económica, creando situaciones graves de vulnerabilidad en familias del municipio que no pueden hacer frente a sus necesidades básicas por tener a alguno o a todos sus miembros adultos en situación de desempleo.

Ante esta situación sólo cabe resignarse o avanzar decididamente a la búsqueda de soluciones y a la asunción de riesgos responsables que contrarresten el entumecimiento de la ciudad.



## LOS EJES TRANSVERSALES DE NUESTRA ACCIÓN DE GOBIERNO

Desde “**TORRELAVEGA SÍ**” queremos compartir con los ciudadanos y ciudadanas un modelo de ciudad que busque la calidad de vida de todas las personas. Una ciudad inteligente que preste servicios públicos de alta calidad orientados hacia la promoción de un desarrollo socio-económico y ambiental durable y sostenible, para lo que hemos desplegado un trabajo, desde las distintas áreas municipales, en torno a **TRES IDEAS-CLAVE** que nos parecen fundamentales en nuestra actual situación y deben orientar toda la acción de gobierno:

**LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA CIUDAD PRIORIZANDO EN SU DINAMIZACIÓN Y EN LA CREACIÓN DE EMPLEO**

**LA COHESIÓN SOCIAL EN TORNO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LOS VALORES SOLIDARIOS COMO GARANTÍA DE LA MISMA**

**EL AUMENTO POBLACIONAL COMO AGENTE POTENCIADOR DE LA REACTIVACIÓN**

A las que hemos reforzado con **DOS ENFOQUES ESTRATÉGICOS**:

**EL FORTALECIMIENTO DE LA COMARCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN TORNO A LA CAPITALIDAD DE NUESTRA CIUDAD**

**EL DESARROLLO DIGITAL Y TECNOLÓGICO QUE MODERNICE LA CIUDAD E IMPULSE LAS POLÍTICAS LOCALES Y COMARCALES DE I+D+I**



Queremos una ciudad en expansión, inteligente, viva y acogedora, que sepa atraer nuevos habitantes y les proporcione los servicios adecuados para su permanencia, que diseñe y vertebralice los espacios respondiendo a las necesidades sociales y previendo las inversiones económicas revitalizadoras del mercado de trabajo, que cuide su medio ambiente y su urbanismo y que defina la **marca Torrelavega** no sólo como cruce de caminos sino, sobre todo, como ámbito sostenible propio de interés, provisor de oportunidades empresariales, comerciales, culturales y de ocio, e impregnado de **referencia comarcal**.

Queremos una ciudad cohesionada, expresión del consenso de todos sus habitantes en torno a un proyecto compartido de ciudad en la que no se excluya a nadie y donde se procure la igualdad de oportunidades y el bienestar de todos y de todas. Un espacio común en el que la comunicación y la cooperación son necesarias, tanto en sentido vertical, entre gobernantes y gobernados, como en sentido horizontal, entre conciudadanos, y en el que los instrumentos de participación ciudadana se desarrollen como fórmulas eficaces para que los torrelaveguenses se impliquen activamente en el presente y el futuro del municipio.

Queremos que Torrelavega crezca en población de una forma sostenible porque siendo la población la que hace posible la actividad económica consumiendo y produciendo, la relación entre crecimiento poblacional y crecimiento económico es incontestable dentro de un sistema de sostenibilidad. Queremos ser más porque ya lo fuimos antes, porque nuestras infraestructuras y nuestros servicios públicos están calculados para una población más numerosa que ya tuvimos y que no hemos sabido retener. Porque más población es más actividad, más vida, más oportunidades, más riqueza y una mejor rentabilidad de la dotación de servicios disponibles. Porque el envejecimiento de la población torrelaveguense y su falta de recambio amenaza el futuro y pone en cuestión la eficacia de las políticas de reactivación y desarrollo.

Y queremos también que Torrelavega se proyecte hacia el futuro de la mano de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Que la ciudad promueva la innovación, la investigación y el desarrollo locales y comarcales (I+D+I) mediante la adquisición de conocimiento y la transferencia de información y tecnologías innovadoras al servicio del tejido empresarial.

Queremos, en definitiva, una ciudad inteligente que invierta en modernizar su gestión y su economía para proporcionar nuevas alternativas profesionales generadoras de empleo.

### **UN PROGRAMA DE MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO MODELO DE CIUDAD**

Sabemos que la revitalización socio-económica de la ciudad sigue estando estrechamente unida a la creación de empleo, pero sabemos también que ésta, directamente, no es una de las competencias propias de los entes locales. La actuación del Ayuntamiento, por tanto, debe orientarse a instar a ejercer esa competencia a aquellas administraciones a las que les corresponde, y a crear en la ciudad el mejor escenario para favorecer que la actividad económica fluya y derive en la creación necesaria de puestos de trabajo, lo que implica sin duda apoyar el emprendimiento y el autoempleo y ofrecer condiciones favorables para que nuevas empresas puedan instalarse en nuestra ciudad, pero también hacer de la ciudad un espacio atrayente, sano y estimulante, con una oferta comercial y hostelera interesante y unas posibilidades de ocio sugestivas.

Desde todas las áreas de actividad se puede promover la creación de empleo. Desde los sectores económicos tradicionalmente considerados como “yacimientos de empleo”, como la industria o el comercio, pasando por aquéllos otros también denominados “filones de ocupación” que producen otro tipo de actividad relacionada con el ocio, la cultura, el medio ambiente, el turismo, las nuevas tecnologías, el I+D+I, el deporte, la revalorización de espacios urbanos o los servicios sociales.

Con este fin, ninguna oportunidad debe desdeñarse y tampoco, por supuesto, los recursos que la Unión Europea ofrece a ciudades con las características de la nuestra que conviene explorar minuciosamente.

En las diversas reuniones que hemos mantenido, a lo largo del proceso de elaboración del programa electoral, han surgido magníficas ideas, muy atractivas y con gran capacidad transformadora, pero de elevado coste económico y difícil implementación en los momentos actuales.



Nuestro compromiso de lealtad hacia la ciudadanía nos ha llevado a renunciar a ellas en este Programa marcado por nuestra preocupación en la recuperación, pero no las olvidamos, simplemente las aplazamos.

Esta decisión ha condicionado **un Programa muy pegado a la realidad torrelaveguense**, un Programa de gestión pero también de avance decidido y de progreso, que contiene elementos de reordenamiento y de creación, y que obedece, sobre todo a un modelo claro de ciudad al que se orienta toda la previsión.

En el ámbito definido por el modelo de ciudad que pretendemos y los ejes transversales proyectados, hemos organizado el contenido de nuestro Programa de gobierno municipal en **once centros de interés** que, en sus diversas concreciones, promoverán los objetivos últimos de este Programa durante los próximos cuatro años.

De cada uno de estos centros de interés se desprenden las actuaciones específicas a las que se da prioridad y que, en todo caso, pero fundamentalmente en aquellas que suponen una inversión económica importante, están sometidas a la capacidad de ejecución derivada del presupuesto municipal.

A continuación exponemos las **86 actuaciones prioritarias** que prevé el Programa electoral de **“TORRELAVEGA SÍ” para el periodo 2.019-2.022**, presentadas en **seis esquemas** seguidos de los correspondientes comentarios.

**TORRELAVEGA CIUDAD INTELIGENTE**





INDUSTRIA	COMERCIO Y HOSTELERÍA	MEDIDAS ESTRATÉGICAS
Definición de suelo industrial para pymes de distribución y logística	Mejora de accesibilidad, iluminación y mobiliario urbano.	Agilizar los procesos de creación de empresas fortaleciendo la sede electrónica del Ayuntamiento y facilitando asesoramiento en línea
Promoción de naves nido destinadas a impulsar y encauzar el emprendimiento de las pymes	Programa señalético que defina espacio comercial	Reducir la burocracia en la Administración Pública impulsando los servicios digitales
Medidas de carácter fiscal favorecedoras del emprendimiento para el alquiler y la apertura de nuevos establecimientos	Conclusión de las zonas peatonales para unificar el área comercial	Creación de un servicio de “Captación de eventos para la ciudad: Congresos, certámenes, festivales. ferias...”
Búsqueda de nuevos yacimientos empresariales en los sectores de la cultura, el ocio y el medio ambiente	Impulso a iniciativas que integren a las diversas asociaciones comerciales con el fin de definir un “Espacio comercial abierto” en la ciudad	Apoyo al desarrollo de programas de dinamización y animación de calle a lo largo del año
Desarrollo de actividades económicas derivadas de la gestión y el reciclaje de residuos	Apoyo a iniciativas comunes e innovadoras que sirvan para definir ese espacio comercial abierto y fidelizar a la clientela	Respaldo a los proyectos de las asociaciones culturales y gastronómicas que promocionen la ciudad y atraigan a ella visitantes en periodos de baja actividad
Ampliación de los tipos de oferta de suelo industrial ofreciendo mejores condiciones económicas al inversor	Impulso al mercado artesanal y ecológico	<b>Reconversión de la Agencia de Desarrollo Local en un Centro de Prospección y Búsqueda de Recursos</b>
	Reubicación y potenciación de las diferentes ferias en las instalaciones del MNG	Traspaso al Ayuntamiento de las competencias autonómicas relativas a la calificación de actividades
	Completar la renovación del mercado de abastos	
	Revisar la actual ordenanza de establecimiento de terrazas incluyendo toda la casuística que contempla	



La cifra total de afiliados a la Seguridad Social que nos facilita el ICANE para el cuarto trimestre del año 2.018 proporciona una idea sobre cuáles son los sectores de actividad que ocupan actualmente a los **17.042 cotizantes torrelaveguenses**:

Los números muestran hasta qué punto la ciudad ha perdido peso industrial (la industria sólo ocupa a 2.409 personas, el 14,13% de la población trabajadora), al tiempo que pone en evidencia el predominio neto del sector servicios que emplea a un 76,41% de la población económicamente activa, es decir, 13.022 personas.

El resto de los ocupados se reparten entre Agricultura (139 personas y 0,81% respecto a la ocupación total) y Construcción (1.472 personas y un 8,63% de la ocupación total).

Es decir, Torrelavega ya no se define únicamente como una ciudad industrial, aunque sería temerario que renunciara a lo que fue su idiosincrasia durante tantos años y debe luchar por recuperar pujanza en ese sector productivo, apelando a su experiencia y a su posición estratégica como verdadero cruce de caminos.

Para recuperar la pujanza perdida, se impone atraer nuevas empresas facilitándoles suelo barato, orientándolas y agilizando los trámites para su instalación (digitalización de trámites, licencia-express y ventanilla única que, por cierto, se nos anuncia ahora, al final de la legislatura), así como desarrollar actividades emergentes que pudieran derivar en la creación de empresas de tipología diversa, y crear y gestionar con esmero el Acelerador de Startups y el Centro de Promoción e Investigación Tecnológica ya existente.

La atención específica a las PYMES y al emprendimiento debe ser uno de los objetivos del programa de gobierno de nuestra ciudad. Deben estudiarse y ponerse en práctica medidas de apoyo de carácter fiscal que favorezcan el emprendimiento en este sector y la apertura de nuevos establecimientos.

El nuevo enfoque que se quiere dar a la Agencia de Desarrollo Local le prestará el dinamismo necesario para la prospección y la localización de recursos y oportunidades para la ciudad, prestando una atención especial a cuantas posibilidades ofrezca la Unión Europea en este sentido.



También la actividad comercial debiera ser un motor económico para Torrelavega y, sin embargo, se encuentra sumida en una crisis profunda de la que sólo se podrá resurgir con el empuje de todos y de todas. Hay que cohesionar el comercio de la ciudad para crear una “**marca Torrelavega**” unificada y definida por su propia estética, por intervenciones comunes que fidelicen a la clientela y por un impulso emprendedor que resulte atractivo para las familias, que satisfaga sus necesidades y que ponga en relación ocio y comercio.

La idea de un “**Espacio comercial abierto**” que pudiera competir con las grandes superficies requiere la valentía de tomar decisiones que resuelvan aquellos obstáculos que entorpecen el dinamismo de este sector, entre ellos: el problema del aparcamiento o la inadecuación de los horarios de apertura y cierre.

El esfuerzo de revitalización exige además optimizar aquellas dotaciones de las que dispone la ciudad, en la actualidad infrautilizadas. Entre ellas, el Mercado Nacional de Ganados “Jesús Collado Soto” es el recinto que ofrece mayores posibilidades de expansión a un coste razonable. En él queremos concentrar las diversas Ferias que se organizan anualmente en la ciudad, con capacidad para atraer importante flujo de visitantes.

Deseamos impulsar el mercado que se celebra los sábados en la Plaza Mayor dedicado a la venta de productos ecológicos y ampliarlo incluyendo en él una muestra de la producción artesanal de Torrelavega y su comarca. Consideramos que el valor de lo local y de la producción propia debe encontrar un espacio que lo revalorice.

INCLUSIÓN SOCIAL Y SALUD

CULTURA Y EDUCACIÓN

PARTICIPACIÓN



Plan de ayudas de emergencia para necesidades básicas a familias en riesgo de exclusión

Programa de promoción del éxito escolar y de atención a la infancia en situación o riesgo de exclusión

Desarrollo de proyectos de formación para el empleo dirigidos a colectivos vulnerables

Plan Integral de Intervención en el barrio de la Inmobiliaria para mejorar la cohesión social y la calidad de vida de las personas residentes en el barrio

Programa de voluntariado, sensibilización y fomento de la solidaridad

Medidas de lucha contra la toxicomanía

Completar circuitos urbanos que faciliten la práctica deportiva al alcance de todas las edades, dotados con zonas protegidas que ofrezcan servicios mecánicos y socio-sanitarios

Formación de la población en técnicas de Primeros Auxilios y hábitos de vida saludables

La cohesión social exige actuar  
que están padeciendo con mayo

Promoción de una gestión cultural que genere una red de actividades que interrelacione los diferentes barrios y sea referente comarcal

Estímulo del conocimiento y divulgación del patrimonio ambiental, histórico y cultural de la ciudad y creación de espacios expositivos temporales y/o permanentes

Reclamar la titularidad del Museo Pisano y potenciación de los espacios expositivos ya existentes

Refuerzo de las Escuelas Municipales deportivas y creación de una escuela artística de cine e imagen

Transformación de La Lechera en un Centro Integral de Imagen y Artes Escénicas que desarrolle actividades culturales y fomento proyectos de aprendizaje y creación artística.

Transferencia y gestión municipal de la Casa de la Cultura con la consiguiente renovación y adecuación del edificio

Creación de un servicio de captación de eventos para la ciudad

Organización de un campamento de inglés en verano destinado a alumnos de Primaria del municipio con carencias económicas

Promoción de la participación ciudadana a través de los consejos sectoriales consultivos

Fomento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de la ciudadanía impulsando la interacción a través de los medios telemáticos municipales

Información sistemática a la ciudadanía del estado de las cuentas públicas y de su gestión a través del Portal de Transparencia de la web municipal

Medidas de cercanía y atención sistemática, personal e individualizada, desde la corporación municipal a los ciudadanos y ciudadanas que lo requieran

Intensificación de la información a la ciudadanía sobre los diferentes recursos puestos a su disposición por el Ayuntamiento con hincapié en redes sociales y nuevas tecnologías

atención a las familias y personas  
s económica y están en situación o

riesgo de exclusión social, y ello, preocupándonos muy especialmente de la infancia, de los hijos e hijas de estas familias, a los que afecta de manera más grave la vulnerabilidad ya que carecen de las herramientas propias de los adultos para hacerle frente y son por ello absolutamente dependientes.

La satisfacción de las necesidades básicas de estos colectivos (alimentación, higiene, vestido, vivienda, salud, promoción escolar en el caso de la infancia...) son prioritarias en un enfoque de cohesión social, pero deben completarse con medidas de inclusión e intervenciones programadas que, en la actualidad, según la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local del año 2.013, no son competencia propia de los Ayuntamientos sino de las Comunidades Autónomas a partir del 31 de diciembre de 2.015.

Sí permite la Ley la posibilidad de actuar sobre el desempleo de los colectivos vulnerables más castigados en nuestra ciudad: parados de larga duración y jóvenes, mediante proyectos de formación creados específicamente para estos grupos con grave riesgo de exclusión. Así como es posible también adoptar medidas de atención inmediata a colectivos sometidos a toxicomanías.

La intensa concentración de inmigrantes en el **BARRIO DE LA INMOBILIARIA**, sus altas tasas de población envejecida, la baja calidad de sus edificaciones y el deterioro físico general del entorno hacen que este barrio de la ciudad precise de intervenciones específicas e integrales que busquen mejorar la calidad de vida de sus habitantes, regeneren el espacio urbanístico e integren las diferentes culturas que conviven en la zona resolviendo problemas de convivencia y cohesión social.

El Plan Urban, que contemplaba intervenciones urbanísticas y de reactivación económica del barrio con apertura de establecimientos dedicados a oficios, y que se presentaba como un espacio de oportunidades para la Inmobiliaria, no se llevó a término tal y como estaba proyectado, por lo cual no produjo los efectos esperados. El pacto de gobierno PSOE, PRC y ACPT enterró definitivamente una de las actuaciones más interesantes para el Barrio, aquella que en principio se concibió como un Centro de postgraduados y posteriormente mutó en un Centro de Emprendimiento, que, en cualquiera de sus versiones, hubiera llevado una actividad diferente al Barrio e incidido en su transformación.



Tampoco el Plan Estratégico, recién aprobado, será un instrumento útil para producir los cambios que el Barrio necesita al no contemplar la particularidad de esta zona de la ciudad y por tanto no contemplar ninguna medida específica para ella.

**Cinco son las intervenciones que proponemos para el Barrio de la Inmobiliaria:**

*1.- Negociar con la Institución que gestiona el Centro de Extranjeros con el fin de recuperar para el barrio el espacio que ocupa este edificio y trasladar el mismo a otra zona de la ciudad con menor densidad de población y menor impacto.*

*No negamos, en ningún caso, la importancia de contar en Torrelavega con este Centro que es una referencial nacional y aporta empleo y flujo económico, pero creemos que su prolongada situación en el centro de la ciudad y en el acceso al barrio condiciona la recuperación de la Inmobiliaria.*

*2.- Producir una renovación del barrio derribando las viviendas degradadas del SAREB y abriendo espacios de convivencia conectados con el Urbanismo verde.*

*3.- Provocar el desplazamiento al barrio de actividades administrativas y de servicios que introduzcan un flujo de población nueva y diferente.*

*4.- Implantar actividades administrativas y de servicios en el edificio "Pedro Lázaro Baruque".*

*5.- Instalar en el Barrio el nuevo Centro Acelerador de Startups.*

**La búsqueda de la salud** mediante hábitos de vida saludables y una práctica deportiva moderada, al alcance de todas las edades, es uno de los objetivos de la sociedad del siglo XXI. Alineándonos con este objetivo, queremos articular en nuestra ciudad **"circuitos urbanos"** que favorezcan esa práctica deportiva, dotándolos de zonas de servicio protegidas y equipadas con elementos mecánicos e higiénico-sanitarios, de manera que cubran las necesidades que la práctica deportiva genera y le confieran nuevas posibilidades.

El deporte juvenil, como herramienta de socialización, de prevención sanitaria y de ocio formativo, debe ser cuidado y favorecido al extremo a través de las Escuelas Municipales Deportivas, de las instalaciones deportivas municipales y de una red potente de actividades que unifique los recursos existentes.

Otra exigencia de nuestro siglo es el conocimiento por parte de la población de las **técnicas básicas de Primeros Auxilios**. Según un estudio realizado por expertos médicos en países europeos, cerca del 50% de las muertes por accidente ocurren en cuestión de minutos en el mismo lugar del accidente. Muchas de estas muertes podrían evitarse si alguien pudiese prestar primeros auxilios de forma correcta durante esos minutos cruciales que siguen al accidente. Nuestro modelo de calidad ciudadana sugiere también la formación de la población en técnicas de Primeros Auxilios y en hábitos saludables de vida que produzcan mayor bienestar.

La cultura, el deporte y el ocio formativo no sólo son herramientas de cohesión social, sino además importantes yacimientos de nuevos empleos. Industrias que generan trabajo y riqueza. Su desarrollo programado contribuirá también de forma importante a la revitalización de la ciudad.

**La cultura** debe ser uno de los pilares de nuestra ciudad y para ello precisa cimentarse encarando el futuro. La consolidación del Festival de Teatro de Invierno y del de Cortometrajes, desarrollados en el Centro Concha Espina, diseñan un recorrido que pretendemos reafirmar con la creación de una nueva Escuela Municipal de Cine e imagen, que completa las ya existentes de Teatro y Circo, y poniendo a su disposición un **Centro Integral de Imagen y Artes Escénicas** ubicado en las instalaciones de La Lechera, verdadera factoría cultural y de producción que impulse aprendizaje y actividades culturales y que fomente proyectos de creación en torno a las artes escénicas y a la imagen.

**Nuestro patrimonio** es cultura, por tanto, debe hacerse un esfuerzo por proteger y divulgar el patrimonio de la ciudad, el ambiental, el tradicional, el histórico y el cultural. La mejor forma de conservarlo es creando espacios expositivos que recuperen nuestra tradición (bolística, marcera, de trajes populares...) y la muestren, optimizando el uso de instalaciones como el Centro-Foto y la Sala Mauro Muriedas, y aprovechando nuevos espacios para esta función.

La gestión cultural de la ciudad debe responder a un proyecto común, a una red de actividades que interrelacione las distintas áreas y se convierta en un referente comarcal acercando la cultura a los ciudadanos de nuestra comarca. En este sentido, Torrelavega debe obtener la gestión municipal de la **Casa de la Cultura** e integrarla en esta red cultural propia.

Es difícil conseguir la cohesión de la ciudadanía en torno a un proyecto, sin la aquiescencia y la **participación** de ésta, entendiendo participación como compromiso en la vida municipal.

Creemos que la participación ciudadana en la vida municipal tiene que basarse en la transparencia de la gestión del municipio y en una comunicación fluida en ambos sentidos que asegure al ciudadano información sobre las decisiones que le afectan.

Confiamos para ello en el impulso necesario de las **tecnologías de la información y la comunicación** que deben reflejarse en una página web mucho más interactiva que la actual, que incluya un **Portal de Transparencia** ajustado a los indicadores de transparencia establecidos por la ONG “Transparencia Internacional España”, y proporcione a la ciudadanía itinerarios de comunicación con sus representantes en el municipio .

La función de los **Consejos Sectoriales** como vehículo de opinión, consejo y requerimiento de la ciudadanía organizada nos parece fundamental en un contexto de participación en el que se valoren las diversas interpretaciones de una única problemática. Su función es la de colaborar con el político aportando sus puntos de vista en aquello en que son especialistas o que les atañe directamente. El recurso a ellos es enriquecedor.

Los miembros de la corporación municipal deben informar de su gestión de forma personal e individualizada a la ciudadanía, estableciendo para este fin los mecanismos apropiados para que los ciudadanos y ciudadanas que lo requieran puedan acceder a esta información de forma sistemática y natural, y deben hacer públicos estos mecanismos de manera que la ciudadanía conozca los protocolos de actuación y no dude en recurrir a ellos.

URBANISMO

VIVIENDA

MOVILIDAD



Impulso a la regeneración urbana priorizando la recuperación y mejora de espacios degradados

Creación de talleres de ideas con el fin de mejorar la estética de la ciudad y darle un valor añadido

Convocatoria de concursos de ideas para aportar soluciones innovadoras a intervenciones urbanas específicas

Remodelación integral del parque “Manuel Barquín”

Renovación y actualización del MNG para adaptarlo a nuevos usos

Establecimiento de micro espacios urbanos en la ciudad inscritos en el concepto de “Urbanismo verde”

Construcción de un paso subterráneo para el tráfico rodado desde la rotonda de la Fuente a la rotonda de Pintor Varela

Recuperación de la ribera del río Besaya y creación de una senda verde desde el Parque de la Viesca a las inmediaciones de la Lechera

Desarrollo de los planes parciales de vivienda y política de gestión de viviendas sociales

Promoción de vivienda pública potenciando el régimen de alquiler y arrendamiento con opción a compra

Recuperación de viviendas del SAREB para integrarlas en la gestión de vivienda social

Rehabilitación y recuperación del parque edificado

Cambio de uso del edificio “Pedro Lázaro Baruque” para destinarlo a dependencias de la Administración

Derribo de las viviendas degradadas del SAREB en el barrio de la Inmobiliaria y apertura de espacios verdes convivenciales

Urgente rehabilitación del Palacio Municipal

Definición y ejecución de un Plan Integral de Iluminación Pública que haga la ciudad más transitable en horas nocturnas

Desarrollo de una ordenanza reguladora del aparcamiento

Fomento de la iniciativa pública y/o privada para desarrollar aparcamientos en altura

Puesta en marcha de la tarjeta única para el transporte público

Desarrollo de los carriles bici en los bulevares radiales y mejora de los ya existentes

Restablecimiento de la vía Julio Hauzeur a sus dimensiones anteriores al establecimiento del carril bici

Conexión de las tramas urbanas creando ejes que vertebran la ciudad

Continuación del desarrollo de los bulevares radiales

Modificación de la señalética exterior de entrada a la ciudad para visualizar el nombre de TORRELAVEGA en sus accesos

Adaptación del horario de los autobuses que cubren la estación de RENFE al horario de mayor flujo de viajeros

elementos urbanos hacen aumentar la calidad visual de la misma, por lo que se hace necesario promover actuaciones que den un valor añadido a diferentes estructuras urbanas.

Este es el punto de partida que nos lleva a plantear actuaciones puntuales en dos puntos emblemáticos de la ciudad: el **Parque Manuel Barquín** y el vallado perimetral del **Mercado Nacional de Ganado**, buscando una mejor integración del recinto en la ciudad.

Es también necesario comprometer a la ciudadanía en todas aquellas actuaciones que busquen una nueva definición de los espacios urbanos y, en este sentido, debemos promover los **concursos de ideas**, con el fin de involucrar a todos aquellos colectivos que puedan aportar conocimiento, creación y solución a diversos planteamientos urbanísticos. Asimismo, la creación de **talleres de ideas**, con el soporte de la universidad, puede aportar valor añadido a cualquier mejora urbana: La búsqueda de soluciones lumínicas en un punto de la ciudad, el reconocimiento visual de un trazado urbano o la conexión de diferentes tramas urbanas, pueden ser actuaciones objeto de un taller de ideas.

No podemos olvidar que la expansión de la ciudad y el desarrollo sostenible son conceptos necesarios en el proceso de activación y dinamización económica. Es necesario definir nuevos **planes de vivienda** que contemplen, por una parte, la rehabilitación del parque inmobiliario existente, y, por otra, la construcción de vivienda pública que pueda significar una tendencia a la baja en los precios, unos materiales de calidad y una cuantía suficiente para cubrir la necesidad de los sectores de población con más dificultades para acceder a la vivienda libre.

Se hace además imprescindible potenciar la modalidad del **arrendamiento**, con o sin opción a compra, como fórmula común de acceso a dicha vivienda.

Y no ignoramos que la expansión plantea problemas de movilidad, por lo que habrá que proseguir la vertebración de la ciudad a través de los **bulevares radiales** y buscar alternativas prácticas a demandas que, con el paso del tiempo, se han convertido en males endémicos, como es el caso del aparcamiento, ya mencionado a propósito del “Espacio comercial abierto”. Todas aquellas propuestas que contribuyan a aliviar el problema deben de ser contempladas, y consideramos, en

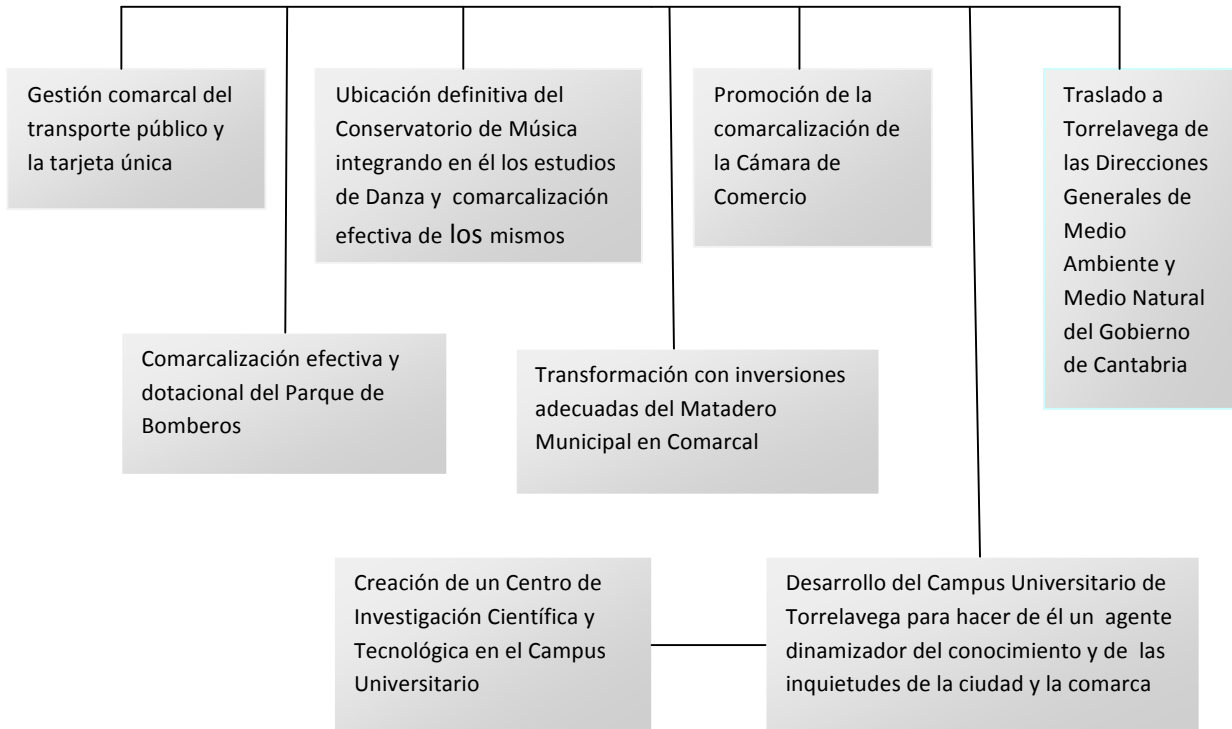
este sentido, que los **aparcamientos en altura** pueden ser parte de la solución a una preocupación que nunca dejará de existir. El aparcamiento en altura puede ser una actuación rápida y económica capaz de ser implementada en espacios públicos de reducidas dimensiones.

Consideramos, en definitiva, que se puede mejorar el paisaje urbano, tanto en la vía pública como en la edificación, y generar un entorno de calidad. Hay que establecer un continuo del tejido urbano, uniendo el centro con los barrios, mejorar los itinerarios peatonales, iluminar la ciudad adecuadamente, reducir los niveles de contaminación acústica y promover una **ordenanza que regule el aparcamiento público**.

La señalética de acceso a la ciudad desde la autovía y las principales vías de acceso está diseñada para los torrelaveguenses, no para las personas foráneas que no conocen la zona. Cualquier ciudad de pequeño tamaño indica sus accesos con el nombre de la ciudad, que debe estar resaltado por encima de sus barrios, e incluso establece orientaciones utilizando los puntos cardinales.

La actualización de esta señalética y su adecuación al hecho de que Torrelavega sea un importante nudo de comunicación, es necesaria.

Hay que insistir también en la importancia que tiene en el diseño urbanístico de una ciudad de calidad el Urbanismo Verde. Hay que abrir espacios de respiro en la ciudad que hagan a ésta más amigable y recuperar física y socialmente las riberas del río Besaya para integrarlas en el ocio de la ciudad.



La cuenca del Besaya, de la que Torrelavega forma parte siendo su capital, está integrada por 93.487 personas (datos de diciembre del 2.013) agrupadas en 11 municipios.

La comarca carece en la actualidad de entidad real ya que la Ley de Comarcalización de Cantabria (Ley de Cantabria 8/1999, de 28 de abril) aún no ha sido desarrollada. Sin embargo, el concepto de comarca está fuertemente instalado en la mentalidad de la población.

Estamos convencidos de que dar pasos hacia la comarcalización aportaría grandes ventajas a la población de la comarca, acercando a su ciudadanía servicios esenciales, mejorando la calidad de vida en los distintos núcleos de población y creando nuevas opciones de desarrollo viables y de mayor rentabilidad. Pero, en este como en otros temas, constatamos que la política de gestos monopoliza todo el esfuerzo realizado a favor de la comarcalización y no se traduce en avances constatables. El ejemplo más palmario, el protocolo recientemente firmado por 10 municipios de la



Comarca para desarrollo de la misma, como viene siendo habitual, al final de la legislatura y después de casi cuatro años de inacción.

Es evidente que, como instrumento básico de esta dimensión territorial, se hace necesario estudiar la viabilidad de un servicio de transporte de viajeros con una dimensionada red de líneas comarcal que contribuya al dinamismo económico de la zona garantizando el acceso de la ciudadanía a los servicios, a los comercios y al ocio que ofrece Torrelavega y que sea un medio sostenible, eficiente y respetuoso con el medio ambiente.

Tanto la Cámara de Comercio como el Conservatorio de Música Municipal, como la Escuela de Idiomas, rebasan en sus funciones los ámbitos del municipio y ocupan de hecho el espacio comarcal, aún sin tener reconocido este carácter, con la limitación que ello supone para la dotación de recursos que correspondería a la prestación innegable que ofrecen.

En el caso del Conservatorio, el Ayuntamiento debe definitivamente adjudicarle los terrenos adecuados para su traslado, y en el mismo edificio tienen que integrarse los estudios oficiales de Danza, lo que abriría muchas posibilidades a los jóvenes de la ciudad y la Comarca.

En cuanto a la descentralización del Gobierno Regional, el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Cantabria obliga a ubicar las Consejerías en la capital, pero no se refiere al nivel de las Direcciones Generales. Nos parece que la ubicación en Torrelavega de las Direcciones Generales de las áreas de Medio Natural y Medio Ambiente, actividades en las que nuestra ciudad está especialmente implicada, sería un elemento activador de la comarca e, incluso, de la zona occidental de Cantabria, al acercar el núcleo de gestión de ambos sectores a los intereses de la ciudadanía establecida en este área.

La ciudadanía de Torrelavega realizó en su momento un esfuerzo notable para dotar a la Universidad de los terrenos apropiados para el establecimiento de un **Campus Universitario** que relanzara los estudios de Ingeniería de Minas existentes en la ciudad y pudiera acoger otros estudios y actividades enriquecedoras para la ciudadanía torrelaveguense y de la Comarca.



A diez años de su creación, el Campus Universitario de Torrelavega es un mero expendidor de títulos. Vive de espaldas a la ciudad y ha renunciado al protagonismo que le correspondería como motor de activación del conocimiento en su entorno.

La Universidad de Cantabria trasladó a Santander los estudios de Graduado Social ubicados en Torrelavega (en la actualidad Diplomatura en Trabajo Social) y no ha correspondido en estos años, ampliando la dotación de recursos y de actividad del Campus, a la generosidad que tuvo la ciudad.

Es más, en el Contrato-Programa firmado entre el Gobierno y la Universidad en sus orígenes para gestionar el Campus de Torrelavega, figuraba un Aulario con Biblioteca que luego se transformó en una Residencia de Estudiantes. Ninguno de los dos se ha realizado.

Es urgente revisar con Gobierno y Universidad esos acuerdos y es exigible demandar mayor atención para este Campus que Torrelavega necesita activo, generador de ideas y de conocimiento, aliado de la ciudad en su desarrollo digital y tecnológico, y co-protagonista del impulso de la ciudad hacia el futuro.

Torrelavega necesita a su Universidad y **TORRELAVEGA SÍ** quiere incorporarla al Desarrollo Digital y Tecnológico que, como enfoque estratégico, ha diseñado para la ciudad, demandando la creación de un **Centro de Investigación Científica y Tecnológica** en el Campus que pudiera dar soporte de conocimiento al Centro de Promoción e Innovación Tecnológica (CPIT) y al Centro Acelerador de Startups (CAS).

## DESARROLLO DIGITAL Y TECNOLÓGICO



Estamos convencidos de que uno de los resortes que pueden propulsar hacia adelante a nuestra ciudad tiene que ver con la política de Investigación, Desarrollo e Innovación, y con el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

El I+D+I requiere inversiones económicas importantes por parte del Ayuntamiento en colaboración con otras Administraciones, y puede impulsarse a partir del triángulo formado por el **Centro de Investigación Científica y Tecnológica**, cuya creación en el ámbito de la Universidad facilitará la transferencia de conocimiento y tecnología, el **Centro de Promoción e Innovación Tecnológica** (CPIT) ya existente, y un nuevo **Centro Acelerador de Startups** (pequeñas empresas tecnológicas) que se concibe para:

*Crear e impulsar una red de emprendimiento tecnológico*

*Acelerar startups con proyección internacional*

*Facilitar el acceso a inversión, espacio, servicios y productos*

*Proporcionar acceso a networking y a asesoramiento profesional*

*Propiciar el acceso a espacios de coworking donde compartir experiencia*

La Innovación y el Emprendimiento son factores imprescindibles para que la ciudad pueda abordar un cambio de modelo productivo hacia sectores estratégicos para su futuro.

La realización de Congresos, reuniones, conferencias y encuentros que creen un ambiente que impulse la creación y las iniciativas innovadoras, contribuirá al surgimiento de empresas de base tecnológica generadoras de empleo.

De igual modo, el esfuerzo de modernización que Torrelavega necesita exige la incorporación de las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la prestación de servicios públicos y de alta calidad que puedan promover un desarrollo socio-económico y ambiental durable y sostenible.

Tanto la sede electrónica como la página web del Ayuntamiento deben ser herramientas fundamentales en la relación del ciudadano con su Administración y tienen necesariamente que





contribuir a la agilización de todos los trámites burocráticos que muchas veces dilatan y entorpecen acciones que pudieran contribuir al desarrollo de la ciudad.

Por otra parte, el sistema “Aquacity” es un pilar de las ciudades inteligentes que integra en un único sistema todo tipo de contadores existentes en el mercado y permite incorporar las nuevas tecnologías que surjan en el futuro. La lectura automática de datos, varias veces al día, permite no sólo realizar una facturación exacta, sino detectar fugas o roturas de tuberías, informar sobre el consumo razonable y concienciar a la ciudadanía comprometiéndola con la sostenibilidad del sistema.

Sin duda, el progreso en la digitalización de servicios de la Administración pública, exigirá revisar la plataforma de almacenamiento y la gestión de datos, que requerirá una tecnología robusta con herramientas avanzadas.

Se definen en nuestra propuesta de desarrollo digital y tecnológico, realizada con voluntad y firme convicción, algunas medidas absolutamente viables que inician un proceso que se anuncia complejo e irreversible, pero garantizador de futuro, y otras, que no dependen únicamente del ámbito municipal sino que precisarán el respaldo solidario de otras Administraciones y que, por tanto, no está solo en nuestra mano garantizar.

Lo que sí podemos asegurar, y así lo hacemos, es que estamos convencidos de que éste es el camino y estamos decididos a recorrerlo.

*Elecciones municipales Mayo 2.019*